



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES
CON LAS CORTES

SECRETARÍA GENERAL PARA
LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE
JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y
CALIDAD DE LA OFICINA
JUDICIAL Y FISCAL

En fechas 2 y 29 de agosto de 2024 se publicaron, de conformidad con la Instrucción 2/2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, oferta de comisiones de servicio del Cuerpo de Letrados y Letradas de la Administración de Justicia en el área privada del Portal de la Administración de Justicia.

Recibidas las propuestas correspondientes, se acuerda la concesión de las comisiones de servicio indicadas en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

SECRETARIO/A GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
P.D. Orden JUS/1305/2022, de 23 de diciembre. (BOE 29.12.2022)
SUBDIRECTOR/A GENERAL PARA LA INNOVACIÓN
Y CALIDAD DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

CORREO ELECTRÓNICO:

s

C/ SAN BERNARDO,19
28071 MADRID
TEL: 91 390 4664
FAX: 91 390 4668

		Código Seguro de verificación:	PF : NvLt - ZDkF - 4Hvz - TMSD	Página	1/1
		FIRMADO POR	JAVIER GARRIDO RAMOS (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	23/09/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:NvLt-ZDkF-4Hvz-TMSD					